

Muchas gracias, Señor Presidente:

México es Estado parte del Estatuto de Roma de 1998 y, como tal, ha mantenido su apoyo irrestricto a las labores de la Corte Penal Internacional siendo uno de sus principales promotores en la búsqueda de justicia para las víctimas de los crímenes más graves contemplados por el derecho internacional como crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de agresión.

Mi país está firmemente comprometido con la defensa de los derechos humanos y con la lucha contra la impunidad, por lo que da la bienvenida a todos los esfuerzos que desde la OEA se puedan entablar para buscar la universalidad del Estatuto de Roma y para continuar cooperando con la Corte Penal Internacional, de modo que ésta pueda cumplir con el mandato que los Estados le hemos conferido.

Quiero destacar que, en diciembre pasado, la jurista mexicana Socorro Flores Liera fue electa magistrada de la Corte Penal Internacional por mayoría calificada de la Asamblea de sus Estados Parte. La elección fue resultado de un proceso riguroso donde el perfil de la candidata mexicana no sólo fue avalado por los Estados, sino también por la sociedad civil y por organismos de observación independientes. Socorro Flores, Embajadora de carrera del Servicio Exterior Mexicano, obtuvo la calificación más alta otorgada por el Reporte de Expertos Independientes de la Corte y el número de votos más alto entre los 18 candidatos participantes en el proceso.

La elección de la Embajadora Flores como magistrada es de gran importancia para la agenda exterior de nuestro país y para la justicia internacional. Se trata de la primera persona de nacionalidad mexicana en ocupar una magistratura en la Corte Penal Internacional y también de la primera mujer mexicana en algún tribunal internacional. Mi país asume la elección de la ahora magistrada Socorro Flores como un reconocimiento a la tradición jurídica de México y a su política exterior apegada al Derecho Internacional. Al mismo tiempo, su elección representa la validación de la participación y apoyo de México a la Corte Penal Internacional.

Más allá de la importancia que tiene para mi país esta elección, como resultado concreto de la política exterior feminista de México, consideramos

que este nombramiento representa un paso más en el camino para alcanzar la igualdad de género dentro de los organismos internacionales, así como un avance en términos de representación en los distintos niveles del sistema de justicia penal internacional.

La presencia y el trabajo de las mujeres en la administración de justicia, un espacio del cual han sido excluidas históricamente, es un avance hacia una institución más transparente, inclusiva y representativa, en la cual contribuyen a la calidad de la toma de decisiones y, por lo tanto, a la calidad de la justicia misma. Por lo anterior, mi delegación se congratula de que en esta sesión se haya convocado a tres distinguidas juristas que hemos tenido el honor de escuchar anteriormente: Fatou Bensouda, Silvia Fernández de Gurmendi y Olga Herrera Carbucciona, a quienes agradezco el habernos acompañado.

En septiembre de 2019, mi país donó a la Corte Penal Internacional la obra escultórica “Alas de México” del artista mexicano Jorge Marín, develada por la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, y por el Presidente de la Corte, el juez nigeriano Chile Eboe-Osuji, con la presencia de la fiscal Bensouda. Con la instalación de esa obra - primera de un artista latinoamericano que luce en la explanada principal de la Corte-, México hizo expreso el alto valor que le concede al Tribunal como una entidad esencial para la paz y el combate contra la impunidad de los crímenes más atroces. Esta obra representa valores como la justicia, la libertad y la búsqueda del bienestar, elementos de carácter universal que trascienden fronteras, idiomas y costumbres, los mismos valores que promueve la Corte Penal Internacional a través de la búsqueda de justicia y la OEA a través del fortalecimiento de la cooperación y la amistad entre nuestros pueblos.

La promoción de estos valores guía el apoyo del Gobierno de México a la Corte Penal Internacional y nos hace acoger con beneplácito todos los esfuerzos por impulsar acciones de cooperación de nuestra Organización con la Corte Penal Internacional. Cuenten con el apoyo de mi país para ello.

Muchas gracias.